



ACUERDO PARA LA REALIZACION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 264 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO SE ELABORA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MEXICO EL DIA 20 DE JULIO DE 2019. PARA VER LO REFERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA:

EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE

DESCRIPCION DEL PROYECTO

EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, A BASE DEL SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA DE 3 HP, ARRANCADOR TERMOMAGNETICO A TENCION PLENA, INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 2 POLOS. COLOCACION DE CABLE SUBMARINO 3X8, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO, EXCAVACIONES RELLENOS SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA GALVANIZADA DE 2", CASTILLO CON SECCION 15X50 cm. DE CONCRETO ARMADO, EXCAVACION DE POZO A CIELO ABIERTO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, ASI COMO UN PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SUMINISTROS,

LA INFORMACION SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TECNICO

PERIODO Y PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
22/07/2019	21/09/2019	62 DIAS NATURALES

AUTORIZACION PRESUPUESTAL

LA OBRA EN CUESTION SE REALIZARA EN BASE AL PERIODICO OFICIAL CON FECHA DE 31 DE ENERO DEL 2019

MONTO ASIGNADO	MONTO AUTORIZADO	ACTA DE APROBACION
\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	CODEMUN 01-01/03/2019

PRESUPUESTO DE LA OBRA

EL PRESUPUESTO DE OBRA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE ANEXARÁ A ESTE ACUERDO, EL TECHO FINANCIERO DE ESTA OBRA ES DE \$ 250,000.00

PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA ASI COMO LA AUTORIZACION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS SERA ATRAVEZ DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA, EN ACUERDO AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN OBSERVACION A LOS ARTICULOS 12.60 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y 260 DE SU REGLAMENTO, EL H AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA POSEE EL PERSONAL TECNICO CAPACITADO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRABAJADORES Y MATERIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ACLARAR SE LEVANTA EL PRESENTE SIENDO LAS 12:30 HRS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
POR "EL MUNICIPIO"

ARG. GREGORIO LARA CHAVEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2019 2021
TLATLAYA, MÉX.